

2025 Parking Rules and Regulations Villa Del Sol Condominiums Orlando (VDS)

Todos los residentes deben tener un Permiso de Estacionamiento 2025 colocado en la esquina inferior izquierda (lado del conductor) del parabrisas trasero. Los permisos de estacionamiento se emiten solo una vez al año. Todos los nuevos residentes que se muden a VDS durante el año deberán pagar una tarifa administrativa de \$20 por vehículo. Si un residente no presenta el formulario de permiso de estacionamiento, no se emitirá el permiso y los vehículos serán remolcados. Para los vehículos de visitantes que permanezcan durante la noche o más de 8 horas durante el día, se requiere un permiso temporal de visitante, el cual puede obtenerse a través de la HOA por una tarifa de \$5. Por favor, envíe la solicitud de permiso temporal para visitantes al menos 24 horas antes.

Los vehículos deben estar registrados a nombre de un residente que viva en VDS. Se requiere prueba de registro válido y residencia para recibir un permiso de estacionamiento. Según las Normas y Reglamentos de los Estatutos de la HOA, página 5, número 22 "Vehículos Motorizados", no se permite la reparación de vehículos, excepto reparaciones de emergencia, dentro de la propiedad del Condominio o fuera de los portones del Condominio. Realizar reparaciones de vehículos resultará en el remolque automático, multas o la suspensión de su permiso de estacionamiento.

El incumplimiento de estas Reglas y Regulaciones resultará en la suspensión de su Permiso de Estacionamiento y su vehículo será remolcado. Los Permisos de Estacionamiento son propiedad de VDS. Estas Reglas y Regulaciones están sujetas a cambios.

Tarifas:

- Primer vehículo: \$13
- Segundo vehículo: \$25
- Tercer vehículo: \$25
- Permiso para visitantes: \$5
- Tarifa administrativa: \$20 por vehículo

Razones para remolcar sin previo aviso:

- No tener permiso de estacionamiento
- No estacionar en el lugar indicado por el permiso
- Estacionar frente a una boca de incendio
- Estacionar en un área prohibida
- Estacionar sobre el césped (2 llantas sobre el césped)
- Estacionar más allá de los edificios
- Remolques/Barcos/RVs estacionados en la propiedad
- Permiso vencido (Residente o Visitante)
- Vehículo estacionado ocupando múltiples espacios

Razones para remolcar con previo aviso (etiqueta colocada en la ventana del conductor):

- Sin placa
- Placa inválida/vencida
- Vehículo no funcional
- Vehículo dañado (daños significativos)
- Vehículo abandonado
- Vehículo que excede el tamaño del espacio de estacionamiento

Para todas las preguntas o inquietudes relacionadas con el estacionamiento, envíe un correo electrónico a parking@vdscondosorlando.com.